

EDICTO

Nº Edicto: 4250

Carátula: BRUNO FRANCISCO JOSE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1364-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/12/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/01/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6048

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO JOSE BRUNO para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "BRUNO FRANCISCO JOSE S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría Nº F-1VI-1364-C2018. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 18 de diciembre de 2019.-